

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6888 *Resolución de 11 de junio de 2014, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley de Agencias Estatales y por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, se efectúa convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de la Administración del Estado que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «curriculum vitae», en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de junio de 2014.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO I

Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica

1. Puesto de trabajo: Vicepresidente / Vicepresidenta. Nivel: 30. Complemento específico: 28.743,54 euros. Localidad: Madrid. Grupo A1. Administración: AE.

Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica

2. Puesto de trabajo: Vicepresidente / Vicepresidenta Adjunto. Nivel: 30. Complemento específico: 24.332,42 euros. Localidad: Madrid. Grupo A1. Administración: AE.

Vicepresidencia Adjunta de Áreas Científico - Técnicas

3. Puesto de trabajo: Vicepresidente / Vicepresidenta Adjunto. Nivel: 30. Complemento específico: 24.332,42 euros. Localidad: Madrid. Grupo A1. Administración: AE.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número		
Localidad	Provincia		Teléfono de contacto	

Grado consolidado.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	Provincia
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto			Centro directivo	
Nº Orden	Nivel	C. Específico	Localidad y Provincia	

En..... a..... de.....de

Sr. Secretario General Adjunto de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
C/ Serrano, 117, 28006 Madrid.